

CODIGO	FOR-SG-016	VERSION	3	FECHA	15/09/2021	PAGINAS	1 de 3
--------	------------	---------	---	-------	------------	---------	--------

**ACTA NÚMERO 040**

Fecha:	19 abril de 2021	Hora:	8:30am	Lugar:	Salón de eventos
--------	------------------	-------	--------	--------	------------------

**ASUNTO****CONSEJO ACADEMICO REUNION EXTRAORDINARIA****PARTICIPANTES**

Nombre	Rol
Gustavo Rubio Lozano	Rector
Claudia Ximena Triana Vera	Vicerrectora
Sebastián Parra Londoño	Coordinador comité de Investigación
María Fernanda Caicedo	Representante de estudiantes
Victoria Cruz Rivera	Oficina de Planeación y calidad

**INVITADOS**

Nombre	Rol
Evelyn Aguirre Hernández	Representante de Estudiantes Consejo directivo
María Edith Marulanda	Control y Registro Académico
Ángela María Rodríguez	Bienestar universitario
Eliana Azcárate	Comunicaciones
Jeffrey Lozano	Extensión y promoción social

**AGENDA**

1. Llamado a lista y verificación de quórum;
2. Aprobación Orden del día;
3. Proceso de Alternancia 2021;
4. Proceso de inscripción y matrícula 2021 B;
5. Aviso de convocatoria concurso de méritos cerrado para maestrías y especializaciones;
6. Convocatoria elección representante de estudiantes a Consejos Directivo y Académico.

Cambio al Orden del día:	SI	NO	X	Describa el motivo:	
--------------------------	----	----	---	---------------------	--

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. Llamado a lista y verificación del quórum. La Secretaria verifica el quórum llamando nominalmente a lista a los Representantes que asisten a la sesión ordinaria del Consejo Académico, confirmando que si hay quórum para deliberar y decidir.
2. Aprobación del Orden del día. Continuando con la agenda programada la Secretaría inicia la lectura del Orden del día, el señor Rector quien preside la sesión lo somete a

consideración, los Representantes presentes aprueban el Orden del día sin modificaciones. Se da inicio a la sesión ordinaria.

### 3. Proceso de Alternancia 2021.

El Presidente del Consejo, da lectura de un comunicado de la Gobernadora del Valle, en el que hace un reporte sobre la emergencia sanitaria. En la Institución se suspende la alternancia este fin de semana, ya que genera algunas dificultades; se anuncia de parte de las autoridades sanitarias que esta tercera ola tendrá siete semanas de las cuales acabamos de cumplir dos semanas, faltan cinco semanas que se extienden hasta el 30 de mayo.

Presidente. En la Institución la modalidad es presencial, es una falta grave al registro calificado ofrecer una modalidad diferente, no se puede ofrecer algo distinto, lo estamos haciendo por la emergencia sanitaria y dicha emergencia termina el 1 de julio, a partir de ese día tendríamos que traer la gente aquí, no se vuelve obligatorio, aparte hay que tener en cuenta, porque tengo algunas quejas de profesores que hacen Quiz, en el ITA no ponemos evaluación, ponemos recolección de portafolio de evidencias, por lo tanto no debe haber Quiz.

Presidente presenta a consideración la aprobación del Acuerdo 027 de abril 19 de 2021, *Por el cual se ajustan las condiciones para la alternancia en los programas con registro calificado y oferta en el primer semestre de 2021, y se dictan otras disposiciones*

El Acuerdo 027 queda aprobado por unanimidad de los Representantes del Consejo Académico.

Presidente. El artículo 1, 2 y 3 del Acuerdo dice que el calendario académico, los servicios presenciales y la gestión de servicio académico, continúa como estaba en el Acuerdo 026, es decir, continuamos en alternancia, siempre y cuando no sea suspendida la movilidad de personal restringida por parte de las autoridades departamental y local, lo que quiere decir es que cada ocho días no tenemos que sacar una noticia diciendo tal fecha se suspende la presencialidad sino que el estudiante sepa qué va a pasar si suspendemos la alternancia

### 4. Proceso de inscripción y matrícula 2021 B.

Presidente. El reporte es que 214 estudiantes recibieron apoyo de ITA a través de estudio de bienestar, eso coyuntural, luego vienen 124 que son de Generación E, eso es estructural, luego vienen 67 que son de la Alcaldía, eso es coyuntural, y luego vienen 45 que son atendidos con recursos y eso es coyuntural. 450 estudiantes de 690 becados al 100%, eso es el 68,61%. Quienes decidan con su beneficio deben estar inscritos en bienestar antes del 1 de junio, de tal manera que bienestar tenga del 1 de julio al 30 de julio para hacer los estudios y decir si continúan o no.

### 5. Aviso de convocatoria Concurso de méritos cerrado para maestrías y especializaciones.

Presidente. Se hizo un ejercicio que es el Concurso de mérito 002 de abril 19 de 2021, entonces estamos en esta circunstancia, tenemos la evolución de cómo hemos tenido los profesores de tiempo completo, medio tiempo, ocasionales durante el 2013, 2017, 2019, 2021. Los programas que tenemos: la Red de conocimiento de transformación productiva,

cuenta con dos sectores de producción que agrupan los siete programas con registro calificado: minero energético y agricultura. Esta red, requería cuatro profesores de maestría tiene el número mínimo de profesores con maestría, por lo tanto, no requeriría de este concurso.

Ese ejercicio nos dice que debemos convocar el estudio de la siguiente manera: abrimos un cupo, el objetivo es lograr ese cupo y tenemos líneas elegibles para maestría. Las áreas de interés del ITA para maestría de investigación son: formación técnica o tecnológica-pedagogía y didácticas para TIC; tecnologías de información y comunicación y diseños web.

El Presidente del Consejo da lectura a la resolución de la convocatoria del Concurso de méritos 002 de 2021, la cual incluye el cronograma del concurso. Para inscribirse al concurso deben presentar un ensayo con anteproyecto de investigación o de gestión, que demuestre cómo se vinculará con la tesis de especialización al desarrollo institucional, administrativo y financiero del ITA. También un portafolio de estudios superiores, estar admitido a un programa de especialización en una universidad colombiana y presentar el programa de tiempos a dedicar para el desarrollo académico y de especialización en gestión interna del ITA, en máximo dos años, después de graduado.

6. Convocatoria elección representante de estudiantes a Consejos Directivo y Académico. El Presidente del Consejo, presenta la propuesta de la convocatoria para la elección de estudiantes al consejo directivo y académico, para el período 2021-2023 que no supere al 15 de mayo, para garantizar que los estudiantes aun estén asistiendo.

El Consejo aprueba la Convocatoria para la elección de Representante de estudiantes a Consejos directivo y académico.

Agotado el orden del día, el presidente del Consejo da por finalizada la sesión, a las 11:42 am del día 19 de abril de 2021.

GUSTAVO RUBIO LOZANO		MARIA DEL CARMEN SOTO B.	
Presidente Consejo		Secretaria Consejo	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA

Anexos	SI	X	NO		Acuerdo 027 de abril 19 de 2021
--------	----	---	----	--	---------------------------------